

Competencia Económica: Panorama Internacional

Lufthansa busca join-venture con Air China

La aerolínea alemana *Lufthansa* declaró su interés en implementar un *joint-venture* con *Air China*, razón por la que acompañarán a la Canciller Angela Merkel en su visita oficial a China para reunirse con representantes de la contraparte. En 2014, *Lufthansa* firmó un acuerdo de asociación con *Air China*, con el objetivo de mejorar su posición en dicho país que representa el segundo mercado de aviación a nivel mundial. El acuerdo también servirá como base para la implementación de un *joint-venture* entre ambas líneas en 2016, mismo que deberá empezar a concretarse para que pueda ser presentado ante autoridades de competencia que lo aprueben. El *joint-venture* le permitirá compartir ganancias en ciertas rutas a través de vender boletos en vuelos de cada aerolínea. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estados Unidos: Walgreens acuerda fusión con Rite Aid

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS
RECIENTES 3

La cadena estadounidense de farmacias, *Walgreens*, acordó comprar a su rival *Rite Aid*, operación que creará un gigante en el mercado de farmacias de dicho país. La transacción, valuada en más de 17 mil millones de dólares, se une a la reciente "ola" de fusiones y adquisiciones en el sector salud, que durante 2015 ha registrado un número record de operaciones. En este sentido, esta nueva fusión unirá a dos de los tres propietarios más grandes de farmacias, por lo que es probable que se requiera aprobación de autoridades de competencia quienes, según expertos, podrían solicitar la desincorporación de activos para otorgar la misma. [Consulta aquí la nota completa](#)



Pfizer y Allergan proyectan posible fusión

La compañía farmacéutica, *Pfizer*, y el fabricante de medicamentos genéricos, *Allergan*, anunciaron que están en conversaciones para una posible fusión de sus negocios, que, de concretarse, daría lugar a la mayor farmacéutica del mundo. La nueva empresa estaría valorada en 330 mil millones de dólares y la colocaría por delante del actual líder del sector, *Johnson&Johnson*. De llevarse a cabo la fusión, *Pfizer* lograría hacerse de uno de sus grandes competidores europeos, después del intento fallido por adquirir el grupo sueco *AstraZeneca* el año pasado. Detrás de los movimientos de *Pfizer*, se encuentra su interés por trasladar la sede fuera de Estados Unidos y lograr así ahorrar en el pago de impuestos. [Consulta aquí la nota completa](#)



Brasil: Legisladores absuelven a Petrobras

Un comité de legisladores en Brasil presentó su reporte final sobre la investigación de la petrolera estatal *Petrobras* en él se culpa a distribuidores y empleados por el reciente escándalo de corrupción, absolviendo a la empresa y políticos relacionados con la misma, incluyendo a la Presidenta Dilma Rousseff. El comité recomendó el inicio de una investigación contra diez compañías como *Kawasaki Heavy Industries*, la unidad local de *Kepper Corporation* y su rival *Sembcorp Marine* (ambas con sede en Singapur), por posible corrupción a través del pago de sobornos. El reporte negó la existencia de corrupción institucional en *Petrobras*, declaración que le ha valido críticas.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Australia: ACCC se opone a fusión Halliburton/Baker Hughes

La Comisión Australiana de Competencia y el Consumidor (ACCC por sus siglas en inglés) se opuso a la fusión de las compañías energéticas *Halliburton Co* y *Baker Hughes Inc.* En una declaración, la Comisión indicó que la fusión, valuada en 34.6 millones de dólares, le preocupa debido a que las partes cuentan con ventaja competitiva en cuanto a prestación de servicios y variedad de productos. Asimismo, destacó que la compañía resultante, junto con la empresa líder del sector en Australia, *Schlumberger*, representaría una amenaza a la competencia siendo las principales afectadas las empresas más débiles o nuevas. Entre las consecuencias, habló de los potenciales efectos unilaterales en el mercado de suministro de servicios petrolíferos y el aumento en la probabilidad de que estas grandes empresas se coordinen entre sí. La fusión sigue sin ser aprobada en Estados Unidos y la Unión Europea, mientras que en Canadá, Colombia, Kazajistán, Sudáfrica y Turquía ya logró obtener su aprobación. Por su parte, la ACCC decidió posponer su decisión final para el 17 de diciembre. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos: FTC analiza remedios para caso Staples/Office Depot

La Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos (FTC por sus siglas en inglés) sostuvo una reunión con uno de los clientes corporativos de *Staples* para discutir posibles remedios para autorizar su fusión con *Office Depot*. De acuerdo con *The New York Post*, el FTC estaría pensando en la imposición de remedios en lugar de bloquear la fusión, hecho que incrementaría las posibilidades de que la misma se autorice eventualmente. Anteriormente, *Staples* ya se había reunido con el FTC para discutir dichas medidas y aclarar que no está dispuesta a desincorporar activos para lograr una aprobación. [Consulta aquí la nota completa](#)



Alemania multa a fabricante de colchones

La autoridad responsable de la regulación de competencia en Alemania, *Bundeskartellamt*, multó por 15.5 millones de euros a la empresa fabricante de colchones, *Tempur Deutschland*, por la imposición de restricciones, como la fijación vertical de precios, a sus distribuidores. Se acusa a la empresa alemana de haber fijado los precios de venta de sus colchones, mediante una serie de acuerdos con sus distribuidores, entre agosto de 2005 y julio de 2011. En caso de no cumplir con las restricciones impuestas los distribuidores se exponían a retrasos en la entrega de productos, interrupción del suministro y el retiro del derecho de usar la marca en su publicidad en Internet. Asimismo, *Tempur* intentó persuadir a distribuidores para que sus colchones no fueran parte de descuentos generales en las tiendas. Además de la multa a *Tempur*, el fabricante *Recticel Schlafkomfort* y la empresa, *Metzeler Schaum*, recibieron en el último año, por cargos similares, una sanción por 8.2 millones de euros y 3.38 millones de euros respectivamente.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos: Senadores piden investigación sobre soluciones salinas

Cuatro senadores estadounidenses pidieron a la Comisión Federal de Comercio (FTC) investigar si distribuidores de soluciones salinas habrían inflado los precios de manera ilegal para explotar un déficit crónico en hospitales. A través de una carta enviada a la Presidenta del FTC, Edith Ramirez, los senadores establecieron que los precios han aumentado entre un 200 y 300% desde el inicio del déficit a finales de 2013. Las soluciones salinas son cloruros de sodio inyectables de manera intravenosa para hidratar pacientes o diluir medicamentos y de acuerdo con la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) de dicho país, el déficit causado por un incremento en la demanda, representa una amenaza seria para los pacientes.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Chile: FNE investiga colusión en sector de papel higiénico

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) de Chile presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) un requerimiento contra las empresas *CMPC Tissue* y *SCA Chile* por haber creado y participado de un cártel para asignarse cuotas de mercado y fijar precios de venta de productos de la categoría de papeles "tissue". La acusación plantea que ambas empresas celebraron y ejecutaron acuerdos creando un cártel que afectó al mercado nacional de la comercialización mayorista de papel higiénico, toallas de papel, servilletas y pañuelos desechables entre otros. En conjunto las empresas acusadas controlan cerca del 90% del mercado de papeles "tissue", con ventas anuales que suman cerca de 400 millones de dólares. Este caso, es uno de los mayores en cuestiones de colusión detectados en el país. Su gravedad radica tanto en su extensión en el tiempo, como en la masividad del mercado que afectó y la casi nula sustitución de estos productos. [Consulta aquí la nota completa](#)

Reino Unido: Tribunal descarta demanda contra aerolínea

El Tribunal Superior de Justicia de Reino Unido descartó la demanda que la Cámara de Comercio de China (CCOIC por sus siglas en inglés) presentó en contra de un supuesto cártel en el sector de servicios de transporte aéreo, específicamente contra la aerolínea británica *British Airways*, solicitando una indemnización de daños. Una representante de la Sala de Cancillería del Tribunal indicó que la firma de abogados *Hausfeld*, quienes presentaron la demanda en nombre del CCOIC, no tenía la autoridad suficiente para llevar a cabo este acto y que se podría incluso considerar como un abuso al debido proceso. Asimismo, destacó que la evidencia presentada no establece si todos los miles de demandantes, a nombre de quienes se presentó la queja, desean continuar y aceptan su responsabilidad en el proceso y señaló que fue irresponsable por parte de *Hausfeld* comenzar un proceso en nombre de tantas personas sin contar primero con todas las bases necesarias. Por su parte, la firma destacó que en su opinión la demanda había sido presentada correctamente e indicó que apelaría la decisión del Tribunal. [Consulta aquí la nota completa](#)

Singapur: CCS acepta condiciones de Tiger Beer

Después de que la empresa *Tiger Beer*, propiedad de *Heineken*, se comprometiera a finalizar la imposición de condiciones de exclusividad en sus contratos de suministro de cerveza de barril, la Comisión de Competencia de Singapur (CCS) aceptó y cerró la investigación abierta en su contra. El Presidente de la Comisión, Toh Han Li, anunció que los compromisos de la cervecera, que ponen fin a las prácticas de exclusividad existentes, resolvieron sus preocupaciones sobre posibles efectos anticompetitivos en el sector. Aseguró que ahora los distribuidores tendrán acceso a una mayor gama de productos, permitiendo la entrada a nuevas micro-fábricas de cerveza y a proveedores de cervezas artesanales y, por ende, beneficiarán a los consumidores con más opciones. Por último señaló que, la Comisión continuará monitoreando las prácticas de este mercado, reservando su derecho de intervenir, en caso de que resurjan prácticas anticompetitivas. [Consulta aquí la nota completa](#)

Australia crítica monitoreo de precios

La Comisión Australiana de Competencia y el Consumidor (ACCC por sus siglas en inglés) señaló que el “monitoreo de precios” en los monopolios del sector de infraestructura fue una teoría mal planteada y, por tanto, ha fallado en la práctica. El Presidente de la ACCC, Rod Sims, hizo un llamado para que se regrese al enfoque que prevé la práctica de negociar/arbitrar como forma de promover la competencia en circunstancias monopólicas. Destacó que este último da pie a las negociaciones comerciales entre los dueños de monopolios de infraestructura y aquellas compañías interesadas en utilizarla y, en caso de que las partes no lleguen a un acuerdo, permite al regulador arbitrar para que se alcance una solución aceptable por todos. Por otro lado, indicó que el “monitoreo de precios” pone en una situación ventajosa al monopolio, y destacó como ejemplo el caso del puerto de Newcastle, que a pesar ser monitoreado, en el último año subió los precios de sus peajes en un 40%. Lo anterior, según dijo, deja como evidencia que esta práctica tiene poco o nulo efecto en las conductas de los monopolios motivo por el cual debería de ser descartada. [Consulta aquí la nota completa.](#)

Europa: Vestager responde a críticas por caso Google

En entrevista con *The Wall Street Journal*, Margrethe Vestager, Comisionada de la Competencia en la Comisión Europea, respondió a las críticas hechas hacia la institución ante las recientes investigaciones contra *Google*. Vestager, aclaró que a pesar de que existen múltiples pesquisas abiertas, cada una es de naturaleza distinta y por lo tanto tiene un tiempo y procedimiento único. Solo en el caso relacionado con búsquedas en línea se ha procedido con la emisión de una declaratoria de objeciones, misma que *Google* ya ha respondido. La Comisionada destacó que a pesar de que puede haber similitud entre los casos, cada uno será analizado de manera particular. Otras áreas de investigación en las que la Comisión trabaja son las del software *Android* y los alegatos de prácticas de *web-scraping*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Competencia y Poder de Mercado en el Sector de Supermercados en Latinoamérica

El artículo escrito por Juan Delgado explora a los supermercados y el rol, limitado, pero cada vez más importante que éstos juegan en los mercados minoristas de alimentación en Latinoamérica. Para el autor, mientras los minoristas tradicionales de alimentos aún tienen un peso relevante, la penetración de los supermercados sigue estando por detrás de los países desarrollados. Paradójicamente, en dicho sector, la concentración es alta y un pequeño número de grandes actores está presente en varios países. En Latinoamérica, productos y fabricantes siguen teniendo un poder de mercado sustancial, sin embargo, recientes casos y prácticas comerciales revelan que este poder se está desgastando a favor de las grandes cadenas de supermercados. [Consulta aquí la publicación](#)